Gobernación de Cundinamarca

Departamento Cundinamarca
Dirección de Presupuesto
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	7100063039	Fecha del Creación	05.02.2025
Clase Doc.	R5 Imputación Proy o stock proy	Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de aprobación	05.02.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: Prestar servicios NP-2561-25 CP-1941

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: $ 63.200.000 COP
Rubro: 1106/3-1500/2320202008/6/373/CC / SECRETARÍA HACIENDA / Tasa Vehículos / Servicios prestados a las empresas y servicios deproduccion
Proyecto: 2024/004250024/4599023 OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO

Importe Total: La Suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
Valor: $ 63.200.000 COP

Elaboró

ADRIANA MILENA AYALA ROBAYO

Aprobó
CAROLINA ROMERO FIGUEROA
Director de Presupuesto

Alvaro Gonzalez
Forero

Rentas

Scanned with CamScanner

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2025004591

Bogotá, D. C. 04 de febrero de 2025

Doctora
CAROLINA ROMERO FIGUEROA
Directora Financiera de Presupuesto
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca

Respetada doctora

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
1106

Solicitud CDP: 7100063038

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001937	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	1-0500	6/373/CC	44.675.640	5507060606

Clase de Documento: R5 - Imputación Proy o stock proy
Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS NP-1204-25 CP-1937

Solicitud CDP: 7100063039

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001941	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	63.200.000	5507060606

Clase de Documento: R5 - Imputación Proy o stock proy
Objeto Contractual: Prestar servicios NP-2561-25 CP-1941

Solicitud CDP: 7100063040

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001939	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	1-0500	6/373/CC	54.400.000	5507060606

Clase de Documento: R5 - Imputación Proy o stock proy
Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS NP-2569-25 CP-1939

Solicitud CDP: 7100063041

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001940	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	52.632.000	5507060606

Clase de Documento: R5 - Imputación Proy o stock proy
Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS NP-2570-25 CP-1940

Scanned with CamScanner

7100063042

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001930	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	34.880.000	5507060606

Clase de Documento	Objeto Contractual
R5 - Imputación Proy o stock proy	PRESTAR SERVICIOS NP-2565-25 CP-1930

7100063043

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001929	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	37.321.600	5507060606

Clase de Documento	Objeto Contractual
R5 - Imputación Proy o stock proy	PRESTAR SERVICIOS NP-2564-25 CP-1929

7100063044

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001925	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	42.988.400	5507060606

Clase de Documento	Objeto Contractual
R5 - Imputación Proy o stock proy	PRESTAR SERVICIOS NP-2563-25 CP-1925

7100063045

Concepto Pre.	Pos	Cege	PosPre	Elemento PEP	Fondo	Área Funcional	Valor a Solicitar	Cuenta Contable
0000001924	001	1106	2320202008	2024/004250024/4599023	3-1500	6/373/CC	37.528.000	5507060606

Clase de Documento	Objeto Contractual
R5 - Imputación Proy o stock proy	PRESTAR SERVICIOS NP-2567-25 CP-1924

Cordialmente,

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
Secretario de Hacienda

Elaboro: Cristhian Mauricio Herrera Monroy- Contratista SH. CRISTHIAN HERRERA
Aprobó: José Gilberto Hernández López – Asesor.

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

No. Certificación 2561-25

La Directora de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública

Que, recibida la solicitud de certificación de inexistencia e insuficiencia de personal radicada bajo oficio de fecha 30 de enero de 2025 y suscrita por el doctor **Luis Armando Rojas Quevedo** Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Administración del Talento Humano procedió a realizar el estudio de la Planta de personal en los términos del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 que dispone:

Artículo 2.8.4.4.5 Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.

Que el contrato a suscribir contiene la siguiente información:

NECESIDAD – OBJETO DEL CONTRATO	FORMACIÓN ACADEMICA
Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria como administrador integral de la gestión y mantenimiento de los contenidos de la página web de la Secretaría de Hacienda, las plataformas digitales de interoperabilidad y los canales de comunicación con los contribuyentes, garantizando la actualización constante de la información y la accesibilidad a los servicios tributarios.	**Profesional en:** **Área del Conocimiento:** Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. **Núcleo Básico del Conocimiento:** Ingeniería de sistemas, telemática y afines. **Especializado en:** Gerencia informática, Seguridad en redes de computadores y Redes y comunicaciones para sistemas de computación. **Tiempo de la experiencia (en meses):** De 11 a 16 meses De experiencia Relacionada. **Origen de los Recursos:** Inversión.

Alvaro Gonzalez Forero
$7'900.000 -
Plazo 8 meses
COP
$63200.000 -

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

CERTIFICA

Que revisada la Planta Global de Personal del Sector Central y los Manuales Específicos de Funciones de los Cargos de la Administración Pública Departamental, adoptados mediante los Decretos 510 del 26 de diciembre de 2022, 003 del 04 de enero de 2021, 099 del 24 de marzo de 2021 y 496 del 19 de diciembre de 2022, la Resolución Número 012 del 04 de enero de 2021, se estableció que dentro de la Secretaría de Hacienda: no se cuenta actualmente con personal especializado, por lo que de acuerdo con lo certificado por el ordenador del gasto en la solicitud *«no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente». No existiendo por tanto, funcionarios suficientes en la planta de personal con las funciones del objeto del contrato.*

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia de personal de planta es válido ***única y exclusivamente*** *para tramitar o suscribir un (1) contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.*

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia de personal de planta tiene una vigencia de 3 (tres) meses a partir de su fecha de expedición.

Se expide en Bogotá D.C. a los (31) días del mes de enero de 2025

JACQUELINE BERMÚDEZ FORERO
Directora
Dirección de Administración del Talento Humano

Revisó: Alejandra Pintán
Proyectó: A. Raya

Scanned with CamScanner

Nº Concepto	0000001941	**Fecha Emisión**	05.02.2025
Entidad	1106 - SRIA HACIENDA	**Valor Total**	63.200.000
Objeto Precontractual	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria como administrador integral de la gestión y mantenimiento de los contenidos de la página web de la Secretaría de Hacienda, las plataformas digitales de interoperabilidad y los canales de comunicación con los contribuyentes, garantizando la actualización constante de la información y la accesibilidad a los servicios tributarios.		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	63.200.000
Meta de Producto	6/373 Implementar 4 planes de gestion integral tributario y de cobro que mejoren el modelo financiero departamental.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL		**Código - Programa**	4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
BPIN Proyecto	2024/004250024 - OPTIMIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FISCAL, PARA GARANTIZAR LA SOLIDEZ Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250024/4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión			
Centro Gestor	1106		**Fondo**	3-1500
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	6/373/CC
Actividad	IMPLEMENTAR OPS (PERSONAL DE APOYO INVERSION)			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

MEDIANTE ORDENANZA NO. A 001 DEL 22 DE MARZO DE 2024, SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL #GOBERNANDO: MAS QUE UN PLAN 2024 -2028# SE ENCUENTRA EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL." QUE BUSCA LOGRAR UN MANEJO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE SUS RECURSOS, QUE GARANTICEN SOSTENIBILIDAD FISCAL EN EL LARGO PLAZO Y PERMITA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA. LA LINEA ESTRATEGICA #BIEN GOBERNAR# CONFORMADA POR EL EJE TRANSVERSAL, FORTALECIMIENTO FISCAL, MEJORA CONTINUA, EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD Y CON APUESTA EN LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

En el Proyecto

La optimización y fortalecimiento de la gestión fiscal del Departamento de Cundinamarca se logra mediante la mejora de la accesibilidad y transparencia de los servicios de la Secretaría de Hacienda. La gestión de contenidos digitales, la actualización del micrositio web y la simplificación de trámites en línea facilitan la interacción de los contribuyentes, promoviendo la eficiencia y transparencia. La asistencia técnica en la plataforma SUIT y la conexión con el portal Gov.co mejoran la digitalización y el cumplimiento normativo. Además, el mantenimiento de medios de comunicación y la supervisión de plataformas de atención garantizan un servicio de calidad, asegurando una gestión fiscal más ágil y sostenible.#

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
Funcionario	**- Revisó**	GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
Funcionario	**- Elaboró**	CRISTHIAN MAURICIO HERRERA MONROY
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Scanned with CamScanner